

## Fiscalización a foodtruck

Estimado director:

Fue fiscalizado nuestro foodtruck el día jueves 8 de agosto por una comitiva presidencial y quiero desmentir publicaciones online.

El SII revisó y fiscalizó y no tuvimos observación alguna que reparar.

La Municipalidad de Antofagasta solo manifestó que no teníamos la patente municipal al día.

Carabineros de Chile generó un parte (Boleta N° 8291682) por patente comercial vencida.

El Ministerio de Salud nos realizó un sumario N° 050753, debido a que no contamos con la autorización sanitaria para trabajar con di-

rección de Ascotán, la cual la empezaremos a gestionar.

El foodtruck cuenta con lavaplatos, congeladora y refrigerador, además, todo producto se encontró en la línea de frío o línea de caliente según correspondía.

Por lo mismo solicitamos que las publicaciones se deben verificar porque hacen daño a nuestro sistema de trabajo, que no es igual a las demás personas. Somos una familia chilena y de esfuerzo, no nos merecemos este trato, donde faltan a la verdad.

Muchas gracias,

Familia Galaz Venegas